

ENTIDAD 613

**ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE
SANEAMIENTO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA), creado por la Ley N° 24.583, es organizar, administrar y ejecutar en todo el territorio nacional la instrumentación de los Programas de Desarrollo de Infraestructura que deriven de las políticas nacionales referidas al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Estas políticas y programas deberán comprender, armonizar, coordinar y promover todas las estrategias y acciones desarrolladas en ámbitos provinciales y/o municipales que estuvieren orientadas al mismo objetivo, fuesen ellas públicas o privadas.

Por lo tanto, la intervención del ENHOSA apunta a garantizar la prestación de un servicio esencial, especialmente en aquellos sectores a los cuales no llega la actividad privada o no resulta seducida por la rentabilidad de la provisión del servicio general. Este compromiso constituye uno de los pilares de las políticas del Gobierno Nacional, ya que la inversión en infraestructura básica sanitaria se ubica en pie de igualdad a la atención de la salud, la educación y la seguridad.

En este sentido, el rol del Estado pasa por ejercer acciones concretas, ejecutando aquellas que tiendan al crecimiento equilibrado y equitativo, la generación de empleo, el desarrollo sustentable y el mayor bienestar de la población.

El objetivo central del ENHOSA es lograr la universalidad en la prestación de este servicio esencial, llegando al 90% de cobertura en servicios de provisión de agua potable y al 75% de cobertura en desagües cloacales (Metas de la Cumbre del Milenio) para el año 2015, partiendo de una cobertura en torno al 78,4 % en el primer caso, lo que representa a 7.700.000 argentinos sin servicio de Agua Potable, y del 42,5 % en el segundo, lo que significa 21.000.000 de habitantes sin acceso a redes cloacales. Adicionalmente, su accionar persigue de manera particular la reducción de enfermedades de origen hídrico-sanitario, tales como cólera, diarrea, hepatitis, etc.

Este desafío no sólo concierne al Estado sino a toda la sociedad en su conjunto, lo cual torna necesario un marco de cooperación permanente y acentuada entre el sector público y el sector privado, a los efectos de minimizar o reducir el déficit actual. En este sentido, las inversiones buscan distribuir equitativamente la provisión de los servicios, absorber el crecimiento vegetativo de la población y asegurar la sustentabilidad de los operadores existentes en lo que se refiere a mantenimiento, operación y aportes de nuevas tecnologías.

La población objetivo de las actividades del Ente, a la cual se aplican en forma prioritaria (no exclusiva) los recursos de sus distintos programas, está compuesta por aquellos sectores de la comunidad de menores recursos o que están expuestos a una mayor vulnerabilidad o riesgo sanitario por falta de infraestructura de servicios básicos y/o contacto cotidiano con contextos ambientales particulares.

En términos generales, la estrategia para el próximo año consiste en ir estructurando diversas modalidades y fuentes de financiamiento de cara a una inversión relevante, afrontada con los presupuestos de las distintas jurisdicciones. Esto permitirá disminuir la brecha de cobertura en el ámbito nacional, observando al mismo tiempo la equidad territorial y ubicando en el centro de la escena a todos y cada uno de los argentinos, sin ningún tipo de exclusión.

En este marco, las actividades del Ente durante 2008 se dirigirán a:

- Intervenir en la actual coyuntura en aquellos aspectos en los que los actores distintos al Estado no tienen capacidad para concretar las políticas planificadas para el sector de Agua Potable y Saneamiento.
- Beneficiar, a través de recursos aplicados por el ENOHSA, a numerosos usuarios nuevos de servicios, básicamente brindando la provisión de agua potable, en la perspectiva de universalizar la prestación.
- Continuar desarrollando proyectos estratégicos y especiales llevados a cabo por el propio Organismo a fin de mejorar ostensiblemente la calidad de vida y/o ambiental de la población que hoy accede a servicios globalmente deficientes.
- Continuar potenciando el control de gestión interno tornando más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas que se definan, a través de la instrumentación de indicadores de gestión objetivos, cuantificables y periódicos.
- Asegurar tanto la reducción de la vulnerabilidad sanitaria de grupos de bajos recursos como la inclusión de personas marginadas al mercado de trabajo a través del Plan Agua más Trabajo, que tiene por objetivo brindar agua potable de fuente segura por red a la periferia carenciada de las grandes urbanizaciones, a partir de la conformación de cooperativas de trabajo especializadas en ejecución de redes. Para 2008 se prevé el abastecimiento de agua potable a 800.000 usuarios nuevos, la incorporación al circuito laboral de más de 5.000 ciudadanos desocupados y la extensión del plan a otras provincias del país.
- Incrementar significativamente la intervención del Estado Nacional a efectos de cumplir con las políticas en materia de cobertura de saneamiento básico, reduciendo considerablemente el porcentaje de argentinos sin servicios de agua potable y de alcantarillado cloacal y mejorando así ostensiblemente los indicadores sanitarios. Para ello se impulsará el Programa de Obras de Saneamiento en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), destinado a financiar la infraestructura de saneamiento para áreas carenciadas y en riesgo sanitario a través del otorgamiento de subsidios a Gobiernos

provinciales o municipales. Conforme a la normativa vigente, los subsidios otorgados poseen un procedimiento acordado de rendición que garantiza la aplicación de los fondos al destino previsto.

- Mantener, en relación a los Préstamos para Obras Menores de Saneamiento (PROMES), destinados a la realización de inversiones en materia de saneamiento básico de pequeña y mediana envergadura, líneas de crédito adaptadas a la realidad del país, promoviendo la solución de la problemática actual sin afectar la prestación de los servicios (como es sabido, la salida de la convertibilidad afectó seriamente al sector al modificar las condiciones financieras de los Entes Subprestatarios para hacer frente a la devolución de las obligaciones contraídas).
- Diseñar un plan de obras que contemple la ejecución, por parte del organismo o de terceros, de las obras de infraestructura de saneamiento básico que la Secretaría de Obras Públicas determine como estratégicamente prioritarias dentro del Plan de Gobierno, incluido el Plan de Expansión de los Servicios establecido por la Empresa AySA S.A. A partir del dictado del Decreto N° 1.173/04, fueron otorgadas al ENOHSA las facultades y obligaciones fijadas en el ámbito de su competencia por la Ley N° 13.064 (Nuevo Régimen de Obras Públicas) y sus modificatorias, en materia de contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública, así como de adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas. A título de referencia, pueden mencionarse proyectos en áreas de promoción turística, para la preservación de la calidad ambiental, para la resolución de problemas crónicos de provisión de agua o desagües cloacales en comunidades importantes, y proyectos destinados a resolver problemas crónicos de falta de calidad en la fuente.
- Encarar las acciones necesarias a fin de garantizar el financiamiento de las inversiones en el sector de agua potable y saneamiento, imprescindibles para absorber el crecimiento vegetativo de la demanda e incrementar paulatinamente los niveles de cobertura, con énfasis en las áreas carenciadas o con alto riesgo hidrosanitario.
- Proseguir con la coordinación con otras jurisdicciones a fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos financieros. Se pueden citar como ejemplos el Programa de Municipios, que apunta a que éstos prioricen la ejecución de infraestructura de desagües cloacales, y el Programa de Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires, que está siendo acordado directamente por la provincia con el BIRF mientras se coordinan las acciones respectivas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| TOTAL | 740.102.997 |
| Gastos en Personal | 8.087.998 |
| Personal Permanente | 4.346.000 |
| Asignaciones Familiares | 2.514 |
| Asistencia Social al Personal | 641.740 |
| Personal contratado | 3.097.744 |
| Bienes de Consumo | 185.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 19.797 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 71.699 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 34.194 |
| Productos Metálicos | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 58.310 |
| Servicios No Personales | 6.670.000 |
| Servicios Básicos | 265.500 |
| Alquileres y Derechos | 479.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 331.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 4.611.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 200.500 |
| Pasajes y Viáticos | 203.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 195.000 |
| Otros Servicios | 385.000 |
| Bienes de Uso | 510.383.896 |
| Construcciones | 510.105.896 |
| Maquinaria y Equipo | 232.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 20.000 |
| Activos Intangibles | 26.000 |
| Transferencias | 186.961.103 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 130.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 6.000.000 |
| Transferencias a Universidades Nacionales | 275.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes | 100.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital | 180.456.103 |
| Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 27.815.000 |
| Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera | 80.000 |
| Intereses por Préstamos Recibidos | 27.735.000 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| | |
|--------------------------------------------------------------|---------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES | 69.591.998 |
| Ingresos No Tributarios | 3.000 |
| Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública | 470.000 |
| Rentas de la Propiedad | 69.118.998 |
| II) GASTOS CORRIENTES | 40.540.998 |
| Gastos de Consumo | 12.525.998 |
| Rentas de la Propiedad | 27.735.000 |
| Transferencias Corrientes | 280.000 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | 29.051.000 |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 0 |
| V) GASTOS DE CAPITAL | 699.561.999 |
| Inversión Real Directa | 512.880.896 |
| Transferencias de Capital | 186.681.103 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 69.591.998 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 740.102.997 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (670.510.999) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 666.695.000 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | (3.815.999) |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 153.142.000 |
| Disminución de la Inversión Financiera | 76.326.000 |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 26.374.000 |
| Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras | 50.442.000 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS | 149.326.001 |
| Inversión Financiera | 61.856.001 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 87.470.000 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| TOTAL | 736.286.998 |
| Ingresos No Tributarios | 3.000 |
| Otros | 3.000 |
| Afectaciones y Devoluciones | 3.000 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas | 470.000 |
| Venta de Bienes | 470.000 |
| Bienes Varios de la Administración Nacional | 470.000 |
| Rentas de la Propiedad | 69.118.998 |
| Intereses por Préstamos | 69.118.998 |
| Intereses por Préstamos en Moneda Nacional | 69.118.998 |
| Contribuciones Figurativas | 666.695.000 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 3.914.000 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 3.914.000 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 662.781.000 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 662.781.000 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------|
| 20 | Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento | Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento | 740.102.997 |
| TOTAL | | | 740.102.997 |

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

| TOTALES | CARGOS | | | HORAS DE CATEDRA | | |
|-----------------------------------------------------|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
| | TOTAL | PERM. | TEMP. | TOTAL | PERM. | TEMP. |
| Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento | 52 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PROGRAMA 20

ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA PARA SANEAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este Programa consiste en organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de los Programas de Desarrollo de Infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en toda la extensión del territorio del país.

Para enfrentar la problemática del sector, estas acciones buscan garantizar la prestación de un servicio esencial con especial atención en los sectores donde la participación privada no llega o no resulta seducida por la rentabilidad de la provisión del servicio general.

Está previsto el desarrollo de acciones de promoción, capacitación y asistencia técnica destinadas a los distintos actores que participan en el sector, tanto de carácter público como privado.

Asimismo, se prevé continuar con las acciones tendientes a la federalización del Plan Agua más Trabajo que ha tenido un exitoso desarrollo durante el ejercicio precedente, insertando al mercado laboral a desocupados y beneficiarios de los planes Jefas y Jefes de Hogar. A su vez, continuará la ejecución de los proyectos especiales y aquellos correspondientes a los programas "Obras Menores de Saneamiento" (PROMES) y "Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario" (PROARSA).

Por otra parte, se continuará con la ejecución de obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas urbanas y se iniciará la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Obras de Saneamiento de gran envergadura en áreas concesionadas a la empresa estatal AySA S.A. de acuerdo a los planes definidos y aprobados por el gobierno nacional dentro del área de concesión de los servicios establecidos en el marco regulatorio.
- Obras de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (CUyS), que prevé la concreción de proyectos de inversión de provisión de agua potable y saneamiento en centros urbanos y suburbanos del país, mayores a 50.000 habitantes.

- Programa de Agua y Saneamiento (PROAS) que prevé la ejecución de proyectos y obras de agua potable y desagües cloacales, el reordenamiento institucional del sector y la mejora de la capacidad de gestión y operación de las instituciones involucradas, con el propósito de disminuir el contagio de enfermedades de origen hídrico, la reactivación de las microeconomías regionales y la generación de nuevos puestos de trabajo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|
| METAS: | | |
| Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo | Obra Habilitada | 90 |
| Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Concesionadas | Obra Habilitada | 4 |
| Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos | Obra Habilitada | 5 |
| Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas (PROARSA) | Obra Habilitada | 25 |
| Habilitación de Obras Menores de Saneamiento | Obra Habilitada | 9 |
| PROD. BRUTAS: | | |
| Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo | Obra en Ejecución | 40 |
| Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos | Obra en Ejecución | 8 |
| Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Concesionadas | Obra en Ejecución | 4 |
| Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Grandes Asentamientos Urbanos | Obra en Ejecución | 7 |
| Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas (PROARSA) | Obra en Ejecución | 8 |
| Habilitación de Obras Menores de Saneamiento | Obra en Ejecución | 67 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL ENOHSA

Subtotal Escalafón 49

TOTAL PROGRAMA

52

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Conducción y Coordinación Superior | Coordinación de Gestión | 40.260.502 |
| 06 | Obras Menores - PROMES | Coordinación PROMES | 48.498 |
| 07 | Obras de Saneamiento en Areas de Riesgo Sanitario | Coordinación PROSAC | 18.187.998 |
| 11 | Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo | Coordinación Plan Agua mas Trabajo | 33.285.548 |
| 12 | Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID AR - L - 1031) | Gerencia Técnico Operativa | 16.681.103 |
| 13 | Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes (BID S/N) | Gerencia Técnico Operativa | 373.000 |
| 14 | Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas | Gerencia Técnico Operativa | 26.959.452 |
| 15 | Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas | Gerencia Técnico Operativa | 91.704.000 |
| Proyectos: | | | |
| 02 | Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham - Morón - Ituzaingó | Gerencia Técnico Operativa | 4.988.443 |
| 03 | Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistemas de Captación - Paraná - Entre Ríos | Gerencia Técnico Operativa | 14.113.513 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
| 04 | Rehabilitación y Ampliación Planta Depuradora Cloacal Bella Vista - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 73.862 |
| 05 | Colector Cloacal y Planta Depuradora Lago San Roque - Carlos Paz - Córdoba | Gerencia Técnico Operativa | 10.274.731 |
| 06 | Construcción Acueducto Trelew - Puerto Madryn (Puerto Madryn - Chubut) | Gerencia Técnico Operativa | 136.611 |
| 07 | Construcción Emisario Submarino Mar del Plata - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 7.030.000 |
| 08 | Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras - Moreno - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 20.730.471 |
| 09 | Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras - Moreno - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 30.111.000 |
| 10 | Construcción de Acueductos para 25 Pozos - El Pato Berazategui - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 18.326.341 |
| 11 | Construcción Cloaca Máxima y Planta Depuradora - La Rioja | Gerencia Técnico Operativa | 113.000 |
| 12 | Construcción Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Chascomús - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 7.929.252 |
| 13 | Cloacas y Depuradoras Lago San Roque - Cosquín - Santa María | Gerencia Técnico Operativa | 50.000 |
| 14 | Construcción Acueducto La Laguna Laboulaye - Córdoba | Gerencia Técnico Operativa | 19.560.246 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
| 15 | Optimización y Rehabilitación Planta de Tratamiento de Desagües - Córdoba Capital | Gerencia Técnico Operativa | 36.632.359 |
| 16 | Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable - Formosa | Gerencia Técnico Operativa | 53.875.560 |
| 17 | Sistema Cloacal Localidad Eduardo Castex - La Pampa | Gerencia Técnico Operativa | 18.348.000 |
| 18 | Obra Distribución de Agua Potable Desierto Lavallino - Mendoza | Gerencia Técnico Operativa | 76.000 |
| 19 | Obra Sistema Agua Potable y Red de Cloacas Iguazú - Misiones | Gerencia Técnico Operativa | 18.030.000 |
| 20 | Construcción Acueducto Villa Regina - Río Negro | Gerencia Técnico Operativa | 15.030.000 |
| 21 | Construcción Planta Depuradora y Redes Cloacales General Mosconi - Salta | Gerencia Técnico Operativa | 5.800.170 |
| 22 | Construcción Planta Tratamiento Cloacales Subsistema Rawson - San Juan | Gerencia Técnico Operativa | 17.946.412 |
| 23 | Construcción de Acueducto Centro Oeste - Santa Fe | Gerencia Técnico Operativa | 37.182.812 |
| 24 | Construcción Planta Depuradora, Remodelación y Cañerías Colectoras - Tandil - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 19.412.164 |
| 25 | Construcción de Perforaciones y Cañerías de Impulsión - Tandil - Provincia de Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 100.000 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------|
| 27 | Subacueducto Cisterna Ciudadela Comodoro Rivadavia - Chubut | Gerencia Técnico Operativa | 17.670.000 |
| 29 | Construcción Colector Cloacal Oeste Tramo II - San Isidro - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 20.040.000 |
| 30 | Sistema de Agua Potable - Ciudad de Andalgará - Catamarca | Gerencia Técnico Operativa | 13.476.053 |
| 34 | Construcción de Acueducto Centro Oeste Chaqueño | Gerencia Técnico Operativa | 5.000.000 |
| 43 | Construcción de Sistema de Agua Potable en Posadas - Provincia de Misiones | Gerencia Técnico Operativa | 15.000.000 |
| 48 | Construcción de Acueducto Sur Salta | Gerencia Técnico Operativa | 5.000.000 |
| 64 | Construcción de Planta de Tratamiento y Redes de Desagües Cloacales en Miramar - Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 5.530.000 |
| 70 | Construcción Sistema de Agua Potable Bahía Blanca - Buenos Aires (BID S/N) | Gerencia Técnico Operativa | 10.314.896 |
| 86 | Construcción de Planta Depuradora en Trelew - Provincia de Chubut | Gerencia Técnico Operativa | 5.500.000 |
| 87 | Construcción del Sistema Cloacal y Red de Agua Potable en Pilar - Provincia Buenos Aires | Gerencia Técnico Operativa | 9.000.000 |
| 93 | Acueducto Comodoro Rivadavia Rada Tilly - Chubut | Gerencia Técnico Operativa | 17.670.000 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| 98 | Construcción del Sistema de Agua Potable en localidades varias | Gerencia Técnico Operativa | 4.000.000 |
| 99 | Construcción del Sistema Cloacal en Localidades varias (BID S/N) | Gerencia Técnico Operativa | 28.531.000 |
| TOTAL | | | 740.102.997 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| TOTAL | 740.102.997 |
| Gastos en Personal | 8.087.998 |
| Personal Permanente | 4.346.000 |
| Asignaciones Familiares | 2.514 |
| Asistencia Social al Personal | 641.740 |
| Personal contratado | 3.097.744 |
| Bienes de Consumo | 185.000 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 19.797 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 71.699 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 34.194 |
| Productos Metálicos | 1.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 58.310 |
| Servicios No Personales | 6.670.000 |
| Servicios Básicos | 265.500 |
| Alquileres y Derechos | 479.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 331.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 4.611.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 200.500 |
| Pasajes y Viáticos | 203.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 195.000 |
| Otros Servicios | 385.000 |
| Bienes de Uso | 510.383.896 |
| Construcciones | 510.105.896 |
| Maquinaria y Equipo | 232.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 20.000 |
| Activos Intangibles | 26.000 |
| Transferencias | 186.961.103 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 130.000 |
| Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional | 6.000.000 |
| Transferencias a Universidades Nacionales | 275.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes | 100.000 |
| Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital | 180.456.103 |
| Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 27.815.000 |
| Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera | 80.000 |
| Intereses por Préstamos Recibidos | 27.735.000 |